

Sello 4.<sup>o</sup>  
40. mrs.



Año de  
1829.

que firmaron de sus Mds. Coy. J. I. I. I.  
D. Cayetano =  
D. Miguel Garcia Antonio Moreno  
D. Juan Manuel  
D. Domingo Lopez  
D. Benito Martin Cervera  
D. Antonio Tamilla  
D. Sebastian Quintanilla

Ayuntamiento de C. de October 2.

En la Villa de Calap parr. a seis de octubre de mil ochocientos veinte y nueve: Citado puesto en virtud de Citacion anterior las S. D. Miguel Garcia Man. J. I. I. I. Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor por S. M. de esta Puente, D. Antonio de Escobar, D. Domingo Lopez Cervera, D. Antonio Sandoval y D. Juan Maria Regidor, D. Benito Martin, Don. Aud. Gen. y D. Juan Maria Sord. Penonero, letrato y acordó lo siguiente:  
Se vio una Suplicacion dada del Ex. F. I. de esta Provincia en que manda se ponga en aquella Real Audiencia para el día veinte del actual año lo que queda del ultimo trimestre de la Villa de Calap pendiente al presente año por Reales Contribuciones, y como los otros que por aquellas puedan pagar sean ad más anteriores a el concepto de que